

**MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.**

CONCEPCIÓN, 26 de diciembre de 2019.

SEÑOR ALCALDE:

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Director de Finanzas; el acta de la comisión de hacienda N° 47 del 19 de diciembre de 2019; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA Modificación Presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por ajustes del presupuesto de Ingresos por la suma de \$ 816.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA SSA	INGRESOS	DISMINUYE(M\$)
03				C X C TRIBUTOS S/ USO BIENES Y LA REALIZ. ACTIVID	
01				Patentes y Tasas por Derechos	403.000.-
03				Participación Impto.Terr-Art.37 DL 3.063,1979	400.000.-
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03			007	De otras entidades públicas	
			999	Del Tesoro Público	
			016	Otras transferencias corrientes del Tesoro Publico	
				Bono Escolaridad Semco (con fondo)	3.000.-
06		99		CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	
				Otras Rentas de la Propiedad	10.000.-
				TOTAL INGRESOS	<u>816.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG		INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03			100	De otras entidades públicas	6.000.-
06		02		De otras Municipalidades	10.000.-
08		03		CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	
09		99		Dividendos	643.000.-
13		03	005	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
			001	Participación del FCM-Art.38 DL 3063,1979	150.000.-
				Otros	
				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
				De otras entidades públicas	
				Del Tesoro Público	
				Patentes Mineras Ley 19.143	7.000.-
				TOTAL INGRESOS	<u>816.000.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** de la Presidenta del Concejo Municipal doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Ricardo Tróstel Provoste; Alex Iturra Jara; Zulema Abarzúa Calabrano, Patricia García Mora, Yanina Contreras Álvarez y Sebastián Morales Henríquez.

Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a US.,

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONOCIMIENTO Y FINES:



**FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**